



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., marzo 02 de 2022

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

Señor (a)
ANONIMO
Ciudad

Código	S-2022-78781
	2022-03-02
No. Referencia	SDQS-402392022

Asunto: Respuesta a Radicado No. SDQS-402392022, Queja Presuntos Abusos y Vulneración de Derechos del Colegio Evangélico Luterano Celco San Lucas.

Respetado Anónimo:

En atención al radicado en asunto, en el que manifiesta:

Me dirijo a ustedes de manera muy respetuosa en calidad de madre de familia para que por favor como ente encargado puedan atender esta queja sobre **ABUSO EN COBROS EXCESIVOS Y VULNERACIÓN DE DERECHOS de los estudiante del colegio EVANGELICO LUTERANO DE COLOMBIA CELCO SAN LUCAS ubicado en la localidad de Kennedy Central.**

Mi queja y la de muchos padres de familia que pertenecemos como comunidad a este colegio es.

- El colegio está realizando el cobro de una Agenda Escolar para cada estudiante que este año es por un valor de 94874 pesos el cual es un cobro muy alto para una agenda escolar que no se justifica y cada año el costo de esta agenda sube. Muchos padres tienen hermanos estudiando en este colegio y siendo la misma agenda el colegio obliga a pagar el costo de esta para cada niño, por favor si es muy complicado para un solo niño pagar esto cómo no va hacer complicado para hermanitos.

- Dentro del paquete escolar cobran un ítem que ellos les llaman guías y que nunca los padres nos habíamos despertado frente a este cobro por que nunca existieron estas guías realmente, si no hasta el año de inicio de pandemia cuando se comenzó las clases virtuales el colegio enviaba guías via virtual y los padres teníamos que imprimirlas y es acá donde nos preguntamos entonces ese cobro de guías que el colegio hace y que debe entregar dónde está y al final del calendario académico la señora Rectora Nubia Gualdron nos da como respuesta que ese dinero el colegio lo utiliza para suplir pagos del personal de la institución. ¡Por favor! Es un abuso le pedimos muy amablemente que por favor nos hiciera la devolución de este dinero de guías y dijo que con mucha pena no lo podia hacer porque ya lo había gastado. Y eso quedó así.



El año pasado como nos quejamos nuevamente exigieron el pago de guías y entonces entregaban unas guías por periodo pero con todo respeto estas estaban muy mal elaboradas borrosas algunas sin coherencia y verdaderamente no eran un material de apoyo para nuestros hijos. Y el último período no las entregaron si supuestamente se pagan por todo el año escolar y la respuesta del colegio fue que los profesores estaban muy ocupados para realizarlas.

Este año nuevamente exigieron el cobro de guías y le dijimos desde el año pasado que si pedían guías porque también pedían libros.

Libros muy costosos que todos los años quedan sin utilizar, algunos de ellos quedaron nuevos y nos gustaría que ustedes pudieran revisarlos.

-Los niños regresaron a clases presenciales desde la semana pasada pero el colegio no cumple con normas de bioseguridad no existe una organización para el ingreso y salida de los estudiante se forma demasiada aglomeración. La capacidad del colegio no es muy amplia porque las instalaciones del colegio son pequeñas donde hace 6 años solo habían de 15 a 20 niños por salón de clases y ahora el aforo es de 38 a 40 o más niños por salón donde los niños están hacinados sin una adecuada ventilación y sin distanciamiento prudente que se deben tener en estos tiempos.

- A los niños se les está vulnerando el derecho de tener un espacio adecuado para sus clases y para la hora del almuerzo no hay profesores que estén supervisando este espacio donde los niños no tienen garantía de poder ingerir su almuerzo de manera tranquila. Para la cantidad de estudiantes que llevan su almuerzo no hay suficientes hornos para calentar, el comedor es un espacio muy reducido y los niños se tienen que sentar en el piso del patio la cancha del colegio para ingerir sus alimentos donde están expuestos agentes contaminantes, o accidentes.

- A esta altura donde van a completar su segunda semana de ingreso a clases el colegio no cuenta con docentes. Muchas áreas están sin profesor y creemos que el colegio debió tener todo organizado y listo para el ingreso al colegio los niños están asistiendo pero no cuentan con profesores en la mayoría de los cursos, entonces a que están asistiendo los niños y estamos pagando para que estén sentados sin recibir sus clases respectivas.

Por favor les solicito que sea atendida esta queja con la respectiva supervisión por que el año pasado varios padres de familia colocamos quejas y derechos de petición a la secretaría de educación local de Kennedy y la respuesta a estas la dio directamente la señora rectora Nubia Gualdrón donde ella siempre justifica y tiene una excusa para todo lo que las directivas hacen sin importarles nada de lo que se está viviendo en el colegio.

Nuestros niños deben tener una educación digna, con amor y respeto y cuidado. Esto es muy preocupante para nosotros los padres de familia quienes cumplimos con nuestros deberes frente al colegio, pero que desafortunadamente vemos que el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

colegio no se preocupa por brindar una buena calidad de vida académica y por respetar los derechos de los estudiantes. Pero sí se preocupa por realizar cobros excesivos y que si no se cumplen entonces los niños no podrían acceder al colegio.

Agradezco la atención que ustedes se sirvan prestar a esta solicitud. Quedo atenta a su respuesta.

Le informo que, se dio traslado de la queja a la señora Nubia Inés Gualdrón Rodríguez, Rectora del Colegio Celco San Lucas, quien señaló:

REF: Respuesta a Radicado No. SDQS-402392022

Respetados señores:

Respecto a la queja Anónima de la referencia, nos permitimos dar respuesta a cada inciso e indicar lo siguiente:

-La agenda escolar es un elemento que hace parte de los costos de matrícula, desde hace años; en ella se encuentra nuestro Manual de Convivencia que es ajustado año a año, en cumplimiento de la norma, el calendario de actividades de cada año, los formatos de excusa y los formatos de autorización de salida que los padres deben diligenciar en cada caso, así como un taco de hojas cuadriculadas para tomar apuntes y utilizada también para envío de notas entre padres y docentes. El costo de dicha agenda sólo ha sufrido los incrementos porcentuales que año a año se nos autoriza, es decir del año pasado a este año el incremento fue de \$4.724. Para el próximo año, buscaremos otros proveedores para lograr un mejor precio con la misma calidad.

-Las guías son la herramienta de aula que permite desarrollar actividades adicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que requiere de materiales; el cobro de dichas guías se hace una vez por año; desde hace varios años este cobro es permitido por la Secretaría de Educación, debido a los altos costos que dicho material implica. Durante el confinamiento, se imprimieron y enviaron a los estudiantes en paquetes debidamente legajados, uno por cada periodo, de todas las áreas (se adjunta evidencia fotográfica de los recibidos de dichos paquetes). Jamás se ha indicado que el dinero de guías se utilice para el pago del personal del colegio o que los profesores estaban ocupados para realizar las guías, de hecho, fue una solicitud de los padres de familia, que no se trabajaran en el último periodo por el alto nivel de trabajo que los niños desarrollaron y porque toda la comunidad estaba con mucho cansancio, ya que se cumplió a cabalidad con todo el cronograma de actividades programado para el año 2021.



Listas de recibido de las guías por periodo

-El colegio en consideración a la situación de los padres de familia y del país en general en este proceso de reactivación, opto por sólo pedir textos para las áreas de inglés, español, artes y en primaria para formación cristiana; además, se hace seguimiento a los docentes, frente a la utilización de los textos que ellos mismos seleccionan para trabajar en sus áreas, con el fin de garantizar que se usen y que son de utilidad para el proceso.

-Los protocolos de bioseguridad se cumplen, en el momento del ingreso los niños son recibidos en cada una de las cuatro puertas dispuestas según los cursos, con toma de temperatura y aplicación del gel antibacterial, la aglomeración la realizan los padres de familia en la hora de la salida, estamos tratando que ellos realicen una fila para mejorar el proceso de salida. En cada uno de los salones está dispuesto un dispensador con gel antibacterial para que los niños hagan uso de ellos constantemente, permaneciendo con todas las ventanas abiertas durante la jornada y en los baños se cuenta con toallas desechables de manos y jabón líquido. Se adjunta evidencia fotográfica.



Implementación de protocolos de bioseguridad

- La capacidad de los salones del colegio es diversa, debido a que existen salones con diferentes áreas, se determina de acuerdo a dicha área y los grupos siempre han tenido un promedio entre 25 y 38 estudiantes de acuerdo a dicha área en los salones.

-El colegio no está vulnerando ningún derecho de los niños, los espacios del colegio son adecuados y contamos con espacios diferenciados, los docentes cumplen sus horarios de disciplina en los dos descansos, en sitios como los hornos, el restaurante, la tarima, el patio, baños, etc.

-Contamos con cuatro hornos microondas para que los estudiantes de primaria y los de bachillerato, cada uno en su horario accedan, se programó que los estudiantes de sexto y séptimo que en este momento son los que más traen almuerzo de su casa, bajen cinco minutos antes para que puedan calentar y dirigirse al lugar establecido para que se sienten y coman. Se cuenta con cinco espacios para almorzar; en el restaurante, en un espacio adjunto, en la tarima, en un mesón plegable junto a la cocina y este año se adecuo una mesa adicional para que los niños coman, ya que se evidencio que la cantidad de estudiantes que este año traen su almuerzo de casa, se triplico. Se adjunta la siguiente evidencia fotográfica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Espacios para la hora del almuerzo

-Un gran número de acudientes, no realizaron el proceso de matrícula en las fechas programadas, a pesar que indicamos la fecha de regreso en la primer semana de enero; por ello, en un primer momento se generó toda la logística de distribución de grupos, salones y docentes, de acuerdo al número de estudiantes matriculados a enero 17 de 2022; posteriormente, después del inicio de clases el día 24 de enero de 2022, la cantidad de estudiantes aumento y se fue necesario realizar la apertura de más grupos, quedando grupos entre 22 y 29 estudiantes por curso, lo que además nos obligó a la contratación de nuevos docentes. Durante la segunda semana de inicio, se contrató a los docentes faltantes y a la fecha tenemos contratados los docentes adicionales, a excepción de la docente de inglés, quien nos informó que recibió una mejor oferta laboral y no continuo con nosotros. Durante las dos primeras semanas los estudiantes todo el tiempo fueron acompañados por los docentes de contingencia, quienes desarrollaron guías. En esta semana continuamos en el proceso de selección y esperamos contar con este docente.

-El colegio se ha caracterizado, justamente por lo que la acudiente menciona en el trato con nuestros niños, amor, respeto, cuidado, normas, formación integral y amor a Dios, por ello y gracias a él se ha sostenido y tiene el buen nombre que tiene. Durante estos dos años, hemos estado aprobando acuerdos de pago con un buen porcentaje de los padres de familia, que no han podido cumplir con sus compromisos contractuales con el colegio, pero Dios nos ha sostenido y los padres han logrado con

esfuerzo ir abonando a sus deudas. Nunca los temas económicos, que se tratan exclusivamente con los acudientes o padres de familia, han ido en perjuicio de ninguno de nuestros estudiantes, en ningún sentido y han recibido de manera normal el excelente servicio integral de educación que ofrecemos.

Invitamos a la acudiente que interpuso esta queja, pueda acercarse al colegio, para manifestar sus inconformidades y poder llegar a consensos y acuerdos, en cumplimiento al conducto regular.

De igual manera informo que, la Dirección Local de Educación de Kennedy emitió la Resolución No. 08-055 de 2022, mediante la cual se autorizan los Costos y Tarifas Año 2022, del Colegio Celco San Lucas; en dicho acto administrativo aparece el valor de Agenda Escolar y Manual de Convivencia por valor de \$94.874. La Rectora de la institución educativa manifiesta en su respuesta *"El costo de dicha agenda sólo ha sufrido los incrementos porcentuales que año a año se nos autoriza, es decir del año pasado a este año el incremento fue de \$4.724. Para el próximo año, buscaremos otros proveedores para lograr un mejor precio con la misma calidad"*. Es de aclarar que la institución educativa denominada Colegio Celco San Lucas, realizó la corrección para no cobrar el rubro de Sistematización en el año escolar 2022.

Adicionalmente informo que, un Profesional del Equipo de Inspección y Vigilancia de la Dirección Local de Educación de Kennedy, realizó visita no programada a las instalaciones del Colegio Celco San Lucas, el día 25 de febrero de 2022, en el horario de 11:20 am a 1:00 pm, con el propósito de verificar lo expuesto en la respuesta de la Rectora de la institución educativa en mención.

En la visita se evidenció que, todas las aulas contaban con docente de cátedra, y se encontró entre 25 y 35 estudiantes por aula, además se tenían elementos de bioseguridad en cada una de las aulas de clase, encontrando que dichos espacios también contaban con iluminación natural y eléctrica, ventilación natural y ventilador eléctrico, videobeam y un pupitre por cada estudiante; del mismo modo se verificó que en los baños, la cafetería, el patio, los pasillos y en general en todas las zonas comunes de la institución educativa contaban con elementos de bioseguridad e información relacionada con el autocuidado.

Se evidenció en la visita, que el momento de toma de almuerzo por parte de los estudiantes, se realiza en un primer grupo a las 11:30 am y un segundo grupo a las 12:30 pm, en donde se encontró la presencia de docentes de acompañamiento y vigilancia tanto en el área de hornos microondas, como también en los cinco espacios dispuestos para que los estudiantes almuercen, así mismo en la cooperativa, el patio de descanso, las escaleras, los baños y los pasillos.

En las zonas de alimentación de los estudiantes, se encontró publicado el horario y asignación por docente y ubicación en lo relacionado a la vigilancia y acompañamiento a los estudiantes en los momentos almuerzo y de descanso

También se evidenció en la visita, que la edificación del Colegio Celco San Lucas, cuenta con cinco puertas de acceso las cuales son utilizadas por los estudiantes para su ingreso en las mañanas (entre 6.40 y 6:55 am) y su salida en la tarde, según los horarios establecidos para Preescolar y Primaria (2.00pm) y en un segundo horario para los estudiantes de Bachillerato (3:00 pm). En dichas puertas se encontró que contaban con elementos de bioseguridad como alcohol y demarcación para conservar el distanciamiento respectivo.

De igual manera se encontró que, la institución educativa denominada Colegio Celco San Lucas tiene implementado un pasaporte de entrega de estudiantes a padres y/o responsables de recogida para los estudiantes de los Grados de Preescolar a Cuarto.

Al momento de la visita también se evidenció y verificó que la planta de docentes se encontraba completa incluyendo la docente de la asignatura de Inglés que fue contratada el día 14 de febrero de 2022.

En consecuencia, esta Dirección Local de Educación considera que la respuesta de la Rectora del Colegio Celco San Lucas, da contestación a sus inquietudes y peticiones manifestadas en la queja; también se entrega evidencia de la visita realizada por este despacho, con el propósito de verificar los hechos y situaciones relacionados en la cita respuesta.

Cordialmente,



JORGE ALFONSO PÉREZ GUTIÉRREZ
Director Local de Educación de Kennedy

C.C. NUBIA INES GUALDRON RODRIGUEZ, Rectora del Colegio Celco San Lucas, rectoria@celcosanlucas.edu.co;

Proyectó: JUAN MANUEL SÁNCHEZ MORA, Profesional de Inspección y Vigilancia